

**NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA TURÍSTICA RAYAGUILA – PERIODO 2015**

Salinas, 4 de Enero 2016

**Señores Junta General de Accionistas de la
Compañía Turística RAYAGUILA S.A
Ciudad.-**

De conformidad a lo que dispone la Superintendencia de Compañías procedo brevemente a detallar las notas a los estados financieros en el siguiente orden:

1.- Información General:

La compañía **Compañía Turística RAYAGUILA S.A** con RUC # 2490007213001, empresa dedicada a actividades realizadas por operadoras turísticas, las mismas que están destinadas a fomentar el turismo en todas las áreas, cuyas oficinas de operación se encuentran ubicadas en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, Parroquia Colonche, Comuna Ayangue, legalmente constituida el 17 de septiembre 2012, fecha en que inicia sus operaciones.

2.- Criterios contables aplicados:

a) Período contable.- Los estados financieros cubren el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

b) Bases de presentación.- Los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes notas, se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo que establece el formato de La Superintendencia de Compañías.

c) Bases de preparación.- Los estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares americanos. La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Gerente de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las NIIF.

d) Activos y pasivos financieros.- Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Cuentas por cobrar.- Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos.

Inventarios.- Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor. Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las

correspondientes utilidades o pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

Impuestos.- El gasto por Impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Capital.- El capital pagado que presenta la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es producto del aporte de los socios dividido en acciones.

Propiedad, planta y equipo.- Los activos de Propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los servicios de operación turística y transporte de pasajeros con fin turístico.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Atentamente,



Ing. Lilian Cocha Basilio
09198229051